

La verdad ha muerto: relaciones internacionales y medios de comunicación

Caracas, 14 Abr. AVN.- La humanidad debió recorrer un largo camino para darse un basamento jurídico que intentara darle equidad a colectividades independientes y políticamente diferentes que habitaban el planeta. Sólo en el siglo XVI, en Europa aparecieron los primeros Estados nacionales, pero hubo que esperar hasta el XX, cuando a partir del principio de la soberanía, se creó la primera sociedad internacional que realmente podía ostentar ese nombre. Aunque la Sociedad de Naciones creada tras la primera guerra mundial fracasó estrepitosamente, al no poder impedir el desarrollo de las condiciones que condujeron a la segunda gran conflagración mundial. El eje nazi-fascista pudo ser derrotado y las potencias triunfantes en el conflicto se pusieron de acuerdo para dar origen a la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1945.

Con ello, se aprobó una estructura para el sistema internacional, que se sustentó en la Carta Internacional de Derechos Humanos, documento que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos. Esta fue la base para la construcción del Derecho Internacional público como soporte regulador del comportamiento de los Estados y de otros sujetos internacionales, en sus competencias propias y relaciones mutuas, sobre la base de ciertos valores comunes, para realizar la paz y cooperación internacional, mediante normas nacidas de fuentes internacionales específicas, o más brevemente, se puede afirmar que "es el ordenamiento jurídico de la Comunidad Internacional", como reza su definición más clásica. Este ordenamiento ha permitido que en los últimos 70 años, a pesar de todos los desmanes hechos por las potencias, el mundo haya podido eliminar casi totalmente el colonialismo, permitiendo que nuevas naciones y pueblos puedan tener acceso a construir Estados propios con igualdad de derechos en el sistema internacional. Así mismo, se ha conseguido una paz relativa que evitó un holocausto nuclear, el cual podría haber conducido al fin de la especie humana en el planeta.

Junto a ello, el Derecho Internacional universal dio espacio para la construcción de regímenes jurídicos regionales, a partir de sujetos que tienen cierta homogeneidad política, económica, social y cultural y que además comparten un territorio continental común. En este marco, al Derecho Internacional americano le ha cabido un papel paradigmático en relación a otras regiones a pesar de que se ha construido a partir de una doctrina de imposición y avasallamiento, cual es la idea monroísta y panamericana que no tiene asidero en la definición antes enunciada. La imposibilidad de construir un Derecho Internacional a partir del ideario bolivariano, ha hecho que el Derecho Internacional americano -en el cual los juristas latinoamericanos han introducido la parte principal a través de la historia- se haya tenido que basar en la defensa de la región frente a los abusos de Estados Unidos. En esa medida, es un derecho construido contra natura, toda vez que uno de sus aparentes suscriptores es quien lo ha pisoteado permanentemente.

Como nunca antes en la historia, en menos de una semana, Estados Unidos ha hecho un gran esfuerzo por torpedear uno y otro. En la región, la OEA un engendro concebido para salvaguardar sus intereses hemisféricos ha sufrido un traspies institucional cuando violando sus propias regulaciones, convocó a una reunión espuria a fin de sancionar a Venezuela. La desesperación por lograr un resultado favorable la ha llevado al extremo de forzar el entramado corporativo que ha permitido realizar invasiones, asesinatos y secuestros de mandatarios, golpes de Estado y todo tipo de aberraciones de carácter jurídico encaminados a sostener la hegemonía en su "patio trasero".

De la misma manera, en la instancia global, pasó a llevar a la ONU y a su Consejo de Seguridad ordenando un bombardeo ilegal en Siria, amenazando con un contingente naval a la República Popular Democrática de Corea y lanzando una bomba de gran poder destructivo en Afganistán. En el primer caso, Trump incluso pasó por encima de la legal y necesaria autorización del propio Congreso de Estados Unidos.

Cuando en un plazo tan corto, una potencia es capaz de realizar acciones agresivas simultáneas en países de dos continentes y cuatro regiones: América Latina, Medio Oriente, Asia Central y Occidental, violentando el orden jurídico global y regional, además del de su propio país, podemos afirmar que nos encontramos en una situación de alta peligrosidad para la estabilidad política y la

mantención de la paz en el mundo.

La última vez que algo similar había ocurrido fue durante el ascenso del fascismo en Italia, el nazismo en Alemania y el expansionismo japonés en Asia, durante la tercera década del siglo pasado. De la misma manera, en ese momento, se comenzó a manifestar un incremento desmesurado del armamentismo y el espíritu expansionista en Alemania que la llevó a ocupar la Cuenca del Sarre bajo control de la Sociedad de Naciones en 1935, la remilitarización de Renania en 1936 y la ocupación de Austria y Checoslovaquia en 1938, al mismo tiempo que se producía la guerra civil en España culminada con la victoria de los falangistas encabezados por Francisco Franco, aliado de Hitler y Mussolini, todo esto antes de la invasión a Polonia en 1939 que dio inicio oficial a la guerra. Estas acciones llevadas adelante por la Alemania hitleriana infringían el Tratado de Versalles, las decisiones de la Sociedad de Naciones y el frágil derecho internacional existente.

En paralelo, bajo dirección de Joseph Goebbels, ministro de Ilustración Pública y Propaganda del gobierno alemán, se desarrollaban acciones de propaganda con un fuerte contenido racista. Como vehículo para su trabajo, Goebbels tomó control de los medios de comunicación, cine y radio para utilizarlos con fines de divulgación de las ideas fascistas, antisemitas y anti cristianas, a través de la publicidad y un novedoso manejo del lenguaje. Su frase más famosa "Miente, miente, miente que algo quedará, cuanto más grande sea una mentira, más gente la creerá", hoy podría ser fácilmente el lema de CNN u otra cadena transnacional de comunicación, vistas su manejo de los hechos cotidianos. Otro tanto podría decirse de las llamadas redes sociales, en las cuales se puede hacer cualquier afirmación, sin asumir responsabilidad jurídica ni mucho menos ética.

Las recientes actuaciones del vocero de la presidencia de Estados Unidos Sean Spicer, hacen recordar al jerarca nazi, por la similitud de su discurso, aunque el alemán lo supera ampliamente en cuanto al manejo del lenguaje y la cultura general. En el colmo de su ignorancia, Spicer se atrevió a afirmar que Hitler nunca había usado armas químicas, negando con ello el asesinato de millones de judíos por el nazismo en las cámaras de gases.

No pretendo hacer un símil entre Trump y Hitler, solo recrear una situación de la historia que condujo a una devastadora guerra que causó más de 60 millones de muertos, así como de las causas que la generaron. Hitler acusó falsamente a los comunistas de incendiar el Reichstag cuando en realidad la acción terrorista fue planeada por los nazis como una operación de falsa bandera con el fin de aumentar su creciente poder.

En junio de 2013, Ben Rhodes, asesor de seguridad nacional del presidente Barack Obama afirmó que "Nuestra comunidad de inteligencia ha determinado que el régimen de Assad ha usado armas químicas, incluyendo el agente nervioso sarín, a pequeña escala, contra la oposición en múltiples ocasiones el último año". Esto sirvió como justificación para que el gobierno estadounidense enviara armas a los mercenarios que combaten contra el gobierno sirio. Aunque Rhodes no proporcionó detalles sobre tales informes que según él fueron elaborados por la "comunidad de inteligencia" ni dio pruebas científicas avaladas por instituciones respetables y creíbles, sus aseveraciones fueron determinantes toda vez que aseguró que provenían de "fuentes múltiples e independientes" de información que certificaban una "alta confianza". Un discurso similar, casi sin diferencias, motivó al presidente Trump a bombardear un aeropuerto en Siria, la semana pasada.

Estas circunstancias análogas no pueden dejar de observarse. Después de todo, gobierne quien gobierne en Estados Unidos su actuación imperial es parte de su marca genética. En un artículo titulado "El nacimiento de una nueva época: la post verdad" escrito por el sacerdote jesuita Nathan Stone, éste nos informa que el Oxford English Dictionary (OED) escogió un término escandaloso para su palabra del año 2016: post-truth, (post-verdad) la cual define como relacionada "a circunstancias en las cuales los hechos objetivos tienen menos peso sobre la opinión pública que los sentimientos y creencias personales". Este es el elemento fundamental sobre el que se construye la desinformación que emerge de las redes sociales.

Stone afirma que la post verdad "pareciera indicar una época en la cual la verdad quedó como la obsesión excéntrica de algunos, una moda obsoleta de antaño" y lo reafirma señalando que el Washington Post nos ha comunicado que: "Es oficial. La verdad ha muerto. Los hechos pasaron de moda. Se espera que se trate de una dosis de ironía. Los políticos siempre han mentado, pero, de

ahora en adelante, no importa".